

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

2005 MAR -3 AM 11: 19

RECIBIDO

Guayaquil, 24 de Febrero del 2005

Senores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Sírvase tomar nota, que se ha inscrito en libro de Acciones y Accionistas de la compañía CONSULTORES TECNICOS ASOCIADOS CONTECACORP CIA.LTDA., la siguiente transferencia de acciones:

El señor ingeniero JUAN GODOY HUREL, de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula 1201783162, ha transferido cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una al ingeniero CESAR A. ARROBA GAIBOR, de nacionalidad ecuatoriana con número de cédula 0905737433 .

Es de mencionar que con la anotada transferencia, el señor ingeniero JUAN GODOY HUREL, deja de ser accionista de la compañía.

Atentamente,

CONTECACORP Cía. Ltda,

Arq. Ricardo G. Valverde Paredes
Diplomado

RECIBI CONFORME
" DPTO. REGISTRO SOCIEDADES

02 MAR. 2005.

113161
2005 MAR -4 AM 12: 42
RECIBIDO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

Nicolas.



ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE
PARTICIPACIONES QUE FORMULA LA
COMPANIA CONSULTORES TECNICOS
ASOCIADOS CONTECACORP CIA LTDA.-
CUANTIA: US\$ 100 DOLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas,
República del Ecuador, el día de hoy, diez de
febrero del dos mil cinco, ante mi, DOCTOR PIERO
GASTON AYCART VINCENZINI, Notario Titular
TRIGÉSIMO, de este Cantón, comparecen los señores,
JUAN ANDRES GODOY HUREL., de estado civil, casado,
ejecutivo., ALEXANDRA CABEZAS BARCO, de estado civil
casada, ejecutiva., CESAR AUDBERTO ARROBA GAIBOR, de
estado civil casado, ejecutivo., MARIA CUESTA
MAGALLANES, de estado civil casada, ejecutiva. Los
comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, capaz para
obligarse y contratar a quien de conocerlos doy fe.-
Bien instruidos en el objeto y resultados de esta
escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES QUE FORMULA**
LA COMPANIA CONSULTORES TECNICOS ASOCIADOS
~~CONTECACORP CIA LTDA.~~, a la que procede como queda
expresado, y, con amplia y entera libertad para su
ofogramiento me presentaron la minuta del tenor
siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase autorizar en el
Registro de Escrituras a su cargo una por la cual
conste la presente **CESION DE PARTICIPACIONES QUE**
FORMULA LA COMPANIA CONSULTORES TECNICOS ASOCIADOS

CONTECACORP CIA LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas que determinan su naturaleza y efectos:

PRIMERA: OTORGANTE: Comparece a la suscripción de la presente escritura y hace las declaraciones que en ellas se contiene los señores JUAN ANDRES GODOY HUREL., ALEXANDRA CABEZAS BARCO., CESAR AUDBERTO ARROBA GAIBOR.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO) La compañía **CONSULTORES TECNICOS ASOCIADOS CONTECACORP CIA. LTDA** se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo de Guayaquil, el día veintiséis de agosto del año dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día once de septiembre del año dos mil tres DOS) La junta General Universal Extraordinaria de socios de la mencionada compañía, en su sesión celebrada el dos de febrero del año dos mil cinco, por unanimidad resolvió: Autorizar al socio JUAN ANDRES GODOY HUREL a ceder sus participaciones sociales al señor CESAR AUDBERTO ARROBA GAIBOR; aceptando a este como socio.

CLAUSULA TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- con los antecedentes expuestos el señor JUAN ANDRES GODOY HUREL cede CIEN participaciones al señor CESAR AUDBERTO ARROBA GAIBOR., Este declara que acepta la cesión hecha a su favor.

DECLARACIONES.- los comparecientes detallan que aprueban todo instrumentado en este contrato sin tener nada que reclamarse, y que quedan autorizadas cualesquiera de los intervenientes para solicitar la inscripción del presente contrato. Agregue usted

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONTECACORP CIA LTDA CELEBRADA
EL 02 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CINCO.-**



En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Febrero del año dos mil cinco, siendo las nueve, horas treinta minutos, en la sala de sesiones de la oficina de la compañía, ubicada en el Centro de Negocios "El Terminal", bloque E, oficina diez-once, se reúne la Junta General de socios de la compañía **CONSULTORES TECNICOS ASOCIADOS, CONTECACORP. CIA LTDA** con la asistencia de los siguientes socios: ING. WILSON HUMBERTO RAMOS GUERRA., por sus propios derechos, propietario de doscientas participaciones, ARQ. RICARDO GILBERTO VALVERDE PAREDES, por sus propios derechos, propietario de cien participaciones, y el ING. JUAN ANDRES GODOY HUREL, por sus propios derechos, propietario de cien participaciones, que integran la totalidad del capital de la compañía. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; por encontrarse reunido la totalidad del capital de la compañía cuyas participaciones convertidas a dólares de los Estados Unidos De América tienen un valor de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día: **AUTORIZAR AL SOCIO ING. JUAN ANDRES GODOY HUREL**

*Dra. ARELY VINCENZO
el CANTON NOVAK
DIAZ*

Dr.

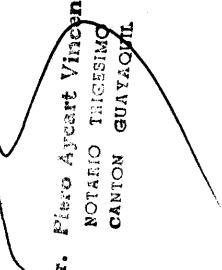
ANDRES GODOY HUREL A LA CESION DE SUS PARTICIPACIONES. Preside la sesión en calidad de presidente Ad-Hoc el señor socio WILSON HUMBERTO RAMOS GUERRA y actúa como secretario el AEQ. RICARDO GILBERTO VALVERDE PAREDES, el presidente solicita se sirva constatar el quórum reglamentario y cumplido que fue éste, se aprobó por unanimidad el orden del día: A continuación el señor presidente procede a tratar sobre el único punto del orden del día que manifiesta que es necesario que el señor ingeniero JUAN ANDRES GODOY HUREL ceda y transfiera sus participaciones al señor ingeniero CESAR AUDBERTO ARROBA GAIBOR,- Discutida fue la moción se aprueba por unanimidad, de la misma forma se Autoriza al representante legal a perfeccionar lo resuelto: Quedando autorizada la cesión y aceptándose como socios a los beneficiarios de la cesión. No habiendo otro punto que tratar, el señor presidente declara se efectúe un receso para proceder a la redacción de la presente Acta; y, cumplido que fue, se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes, y, leída que les fue el Acta, se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia el presidente y el secretario quién certifica, siendo las once horas se declara concluida la sesión. Certifico que esta Acta es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la Compañía.

Dr. Piero Aycaet Vincenzini

NOTARIO TRICÉSIMO
CANTÓN GUAYACÚ


Ing. Wilson H. Ramos G. Arq. Ricardo G. Valverde P.
PRESIDENTE AD-HOC


SECRETARIO AD-HOC


Dr. Pinto Aycart Vincenzini
NOTARIO TERCEROSMO
CANTON GUAYAQUIL

señor Notario las demás cláusulas que consulten la validez y perfeccionamiento de la presente escritura.

Firma) Piero Aycart Carrasco Abogado Registro número tres mil quinientos ochenta y cinco. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al otorgante, éste la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

SR. JUAN ANDRES GODOY HUREL

C. C.N° 1201783162

C.V. N° 2830014

SRA. C. Aycart Vincenzini
ALEXANDRA CABEZAS BARCO
C. C. N° 1202410468
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL
N° 1300009

SR. CESAR AUBERTO ARROBA GAIBOR

C.C.N° 0905737433

C.V. N° 1-0049

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA. Que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento.



Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL



REGISTRO MERCANTIL CANTÓN GUAYAQUIL

1.- Certifico: Que con fecha de hoy, queda inscrita la Cesión de Participaciones que contiene la presente escritura pública, mediante la cual el señor **JUAN ANDRES GODOY HUREL**, con autorización de su cónyuge la señora **ALEXANDRA CABEZAS BARCO**, ceden y transfieren **100** participaciones de un dólar cada una, a favor del señor **CESAR AUDBERTO ARROBA GAIBOR**; que poseen dentro del Capital Social de la **COMPANÍA CONSULTORES TECNICOS ASOCIADOS CONTECACORP CIA. LTDA.**; de fojas **19.041** a **19.047**, número **2.310** del Registro Mercantil y anotada bajo el número **6.028** del Repertorio.- 2.- Se tomó nota de esta Cesión a foja **112.751** del Registro Mercantil del **2.003**; al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veintidós de Febrero del dos mil cinco .-

Tatiana Garcia Plaza
AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 148922
LEGAL: PATRICIA MURILLO
AMANUENSE: SARA CARRIEL
COMPUTO: ALEXANDRA CORONEL
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *M*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL	Por pagado por este trabajo
\$ 23,41	